



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 23 de diciembre de 2024

VISTO:

El EXPE 22612/2024, mediante el cual la Lic. MARTINO, Roxanna Claudia solicita la protocolización de los Docentes y Estudiantes que participaron como Disertantes de las actividades llevadas a cabo en la Universidad de la Punta.

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Desarrollo Institucional se propone fortalecer la extensión universitaria y la interacción con la comunidad.

Que la Universidad Nacional de San Luis pretende sostener y profundizar su compromiso con la comunidad en un diálogo permanente situado en un momento socio histórico, que contribuya a promover formas de vinculación y construcción de conocimientos compartidos entre el saber académico y el de la comunidad; promoviendo la formación y las experiencias en extensión desde el inicio de los trayectos formativos del estudiante, potenciando la integralidad de las funciones sustantivas de la Universidad.

Que la Lic. MARTINO, Roxanna Claudia DU 16310053, solicita la protocolización de los Docentes y Estudiantes que participaron como Disertantes de las actividades llevadas a cabo en la Universidad de la Punta.

Que dichas actividades se enmarcan en los objetivos propuestos en el Proyecto de Extensión Interés Social (PEIS) Voces Sanas, Promoción de Hábitos Saludables y Prevención desde una Mirada Interdisciplinaria.

Que la actividad se centró en brindar información básica, consejos y técnicas de prevención, a través de exposiciones teóricas demostrativas, con un desarrollo eminentemente práctico sobre la temática abordada, con la finalidad de ofrecer capacitación y concientizar sobre el cuidado de la voz.

Que el mismo fue destinado a estudiantes de la Carrera Tecnicatura en Comunicación de la Universidad de La Punta (ULP).

Que la misma se llevó a cabo el día 7 de Noviembre del corriente año.

Que corresponde su protocolización;

Por ello y en uso de sus atribuciones:



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la actividad llevada a cabo por el Proyecto de Interés Social “Voces Sanas, Promoción de Hábitos Saludables y Prevención desde una Mirada Interdisciplinaria”, el día 7 de noviembre de 2024, destinada a estudiantes de la Carrera Tecnicatura en Comunicación de la Universidad de La Punta

ARTÍCULO 2°.- Reconocer a los docentes y estudiantes que participaron como disertantes de la misma conforme al detalle del ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

GLF.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por Decana CAMARGO, María Cecilia - Vicedecana a cargo de Secretaria de extensión a/c de vinculación CORREA, María Luján.

ANEXO

DOCENTES	
APELLIDO Y NOMBRES	DU
Lic. MARTINO, Roxanna Claudia	16310053
Lic. CONIGLIO GIULCOVICH, Mariana Ángela	31542510
Lic. FELIX, Mariana	36415093
Lic. OVIEDO OROZCO, María Florencia	30244196
Esp. RUFENER, Gisela Andrea	25215095

ESTUDIANTES	
APELLIDO Y NOMBRES	DU
ALGARBE MARTINO, Fernanda Aylen	37724485
VIANZONE, Agustín Ariel	41695814

Corresponde Anexo N° 1104/2024

Hoja de firmas